



1. NOMBRE DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN GESTION EDUCATIVA

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO I

Código de la asignatura: 533

Ciclo anual: 2024

Ciclo cuatrimestral: I Cuatrimestre

Modalidad de cursada: Presencial

3. CUERPO DOCENTE

Profesor/es a cargo de la asignatura: Profesora Lic. en TS Silvia Eloísa Illanes

Integrantes de la cátedra: Profesora Lic. en Psicología Valentina Sol Pizarro

4. ASPECTOS ESPECÍFICOS

A. Carga horaria total: 64

B. Carga horaria semanal: 4

C. Carga horaria clases teóricas: 2

D. Carga horaria práctica disciplinar: 2

E. Carga horaria práctica profesional:

F. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 1° Año 1° Cuatrimestre

G. Correlatividades anteriores: 520 – 521 – 522 - 523

5. PROGRAMA

A. Fundamentación del marco referencial del programa.

La propuesta de la cátedra de Seminario I tiene como fundamento estudiar el modelo de escuela que en este contexto socio histórico se presenta hoy en el cotidiano. Dentro de este contexto suceden distintos acontecimientos que irrumpen que interpelan a los que forman la comunidad educativa.

Dentro del escenario escolar están presentes tensiones, conflictos, hechos educativos que ponen de manifiesto posiciones ético-políticas-filosóficas que dan vida, el hacer diario que pueden favorecer o no, el alojar a todos los actores que intervienen en la escuela.

B. Objetivos generales.



- Comprender los procesos de gestión fundamentados en saberes teóricos y reflexivos.
- Validar los conflictos como oportunidad de aprendizaje.

C. Objetivos específicos.

- ✓ Re-descubrir el concepto de ser docente.
- ✓ Reflexionar acerca del abordaje de todas las situaciones que puedan producirse en la institución
- ✓ Desarrollar habilidades para inferir y definir problemas
- ✓ Plantear mejoras institucionales.

D. Unidades didácticas.

Unidad N°1.

Contenido temático por unidad:

Cultura y humanización. El sentido social de la transmisión. La configuración de la escuela moderna. La escuela en el contexto de nuestro tiempo. Nuevos escenarios, nuevos sujetos, nuevas demandas.

Bibliografía específica por unidad:

Blejmar B. (2005), Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Buenos Aires. Novedades Educativas. Cap.1 Disponible en <https://docs.google.com/file/d/0B2juBQIG6eABTktHNNHpYeTFMVVE/edit?pli=1>
Bilinkis, S. (2014), Pasaje al futuro. Buenos Aires. Sudamericana Cap. 9 pp. 220-231
Pineau, P. (2001), "¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es la educación" y la escuela respondió: "Yo me ocupo" en Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M., La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Paidós

Unidad N°2.

Contenido temático por unidad:

Cultura institucional. Los actores institucionales. La tarea de enseñar y de aprender. La relación pedagógica. Poder y autoridad. El abordaje de los conflictos: teoría y práctica

Bibliografía específica por unidad:

Bolívar, A.; López, J. y Murillo, F.J. (2013) "Liderazgo en las instituciones educativas. una revisión de líneas de investigación"
Frigerio, G. (1995), "Cara a cara" en Frigerio, G. (comp.), De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección. Buenos Aires. Kapelusz.



Muijs, Daniel (2003) "La mejora y la eficacia de las escuelas en zonas desfavorecidas: resumen de resultados de investigación"

INFD (2009), Documento metodológico orientador para la investigación educativa.

Unidad N°3.

Contenido temático por unidad:

Saber para gestionar. Liderazgo distribuido. La producción de conocimiento en el campo de la educación. Los proyectos de mejora institucional.

Bibliografía específica por unidad:

Freire, P. (1975), Pedagogía del oprimido. Buenos Aires. Siglo XXI

Girard, K. y Koch, S. (1999), Resolución de conflictos en la escuela. Barcelona. España. Granica

Pozner de Weinberg, P. (2000), El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires. Aique

Pozner de Weinberg, P. (2011), Pensar la escuela desde los directivos escolares.

<https://youtu.be/7moPisDBuIw>

E. Bibliografía general.

- Menéndez Pepe. (2020), Escuelas que valgan la pena. Historias para entender la educación del futuro. Argentina. Editorial Paidós
- Normativa vigente.

6. METODOLOGÍA

A. Previsiones metodológicas y pedagógicas:

Las clases serán bajo la modalidad de taller, con propuestas de actividades para la resolución de problemáticas en equipos de trabajo, desde una perspectiva de aprendizaje situado. Los encuentros aspiran a teorizar a partir de las vivencias, capitalizando y potenciando el recorrido profesional de los estudiantes.

Para ello, desde una postura teórica de la práctica reflexiva, se desarrollarán dispositivos narrativos como autobiografías escolares y diarios de formación. Mediante el seguimiento bibliográfico correspondiente, sirviendo el aporte empírico, como puente.

B. Actividades que se desarrollarán de acuerdo a la modalidad y articulación de las mismas en caso de corresponder:

Se les propondrán trabajos en equipos que posibiliten la construcción de conocimiento colectivo. Mediante el diálogo reflexivo y la escucha activa generar espacios de participación.



C. Implementación de herramientas digitales: (detalle de plataformas virtuales y modalidad de aplicación de las mismas)

Se trabajará con la plataforma MIEL donde se subirán la bibliografía, trabajos prácticos. También se trabajará con portafolios. Se proyectarán videos y PPT.

7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRESENCIALES Y/O DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Se realizarán trabajos prácticos grupales e individuales. Mediante la participación en clase se podrá constatar la lectura bibliográfica.



9. CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

A. Asistencia: Se requiere una asistencia a clases no menor al setenta y cinco (75%) sobre el total de la carga horaria de la asignatura.

B. Evaluación:

Se disponen de cuatro estados académicos posibles:

- ✚ Ausente: cuando el alumno no tenga calificación en alguno de sus exámenes (o su recuperatorio).
- ✚ Reprobada: cuando el alumno obtenga como calificación final de 1 a 3 puntos.
- ✚ Cursada: cuando el alumno obtenga entre 4 y 6 puntos como calificación final.
- ✚ Promocionada: cuando el alumno obtenga como calificación final entre 7 y 10 puntos.

Para las asignaturas cuatrimestrales habrá 2 instancias parciales y la posibilidad de 1 instancia recuperatoria. La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplaza y anula a todos los efectos, la obtenida en el examen parcial que se recupera.

A los fines de conformar la calificación final, los parciales no se promedian, salvo que ambas evaluaciones sean reprobadas, o ambas cursadas, o ambas promocionadas.

El alumno que culmine la materia en condición "cursada", deberá aprobar el examen final para tener la asignatura como aprobada.


SILVIA E. ILLANES

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL DOCENTE/S A CARGO